

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INFOMAPAS S.A. INFOMAP.

En la ciudad de Quito, en a los 13 días del mes de abril del año 2015, a las 09h30, en el domicilio de la compañía INFOMAPAS S.A. INFOMAP. Ubicada en la Av. Amazonas N42-88 y Tomas de Berlanga, se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden al tenor de lo prescrito en al Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES	%
Ruiz Aponte Fani Doriza	\$560.00	560	70%
Ruiz Cacay Stalin Rafael	\$240.00	240	30%
TOTAL	\$800.00	800	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quorum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Ruiz Cacay Stalin Rafael, como presidente de la misma y como secretaria la señora Ruiz Aponte Fani Doriza.

De esta forma el presidente, señor Ruiz Cacay Stalin Rafael, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DEMAS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
- 3. CONOCER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

El presidente de la junta, señor Ruiz Cacay Stalin Rafael, pone a consideración el primer punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DEMAS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**

Toma la palabra la Sra. Ruiz Aponte Fani Doriza, Gerente General de la compañía, indica detalladamente sobre el resultado económico de la empresa durante el ejercicio económico del 2015.

La Sra. Ruiz Aponte Fani Doriza, propone en calidad de moción, que se apruebe de forma total el informe de la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, el Señor Ruiz Cacay Stalin Rafael, pone a consideración el segundo punto del orden del día:

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. Ruiz Aponte Fani Doriza, procede a presentar las cuentas, estados financieros bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs- del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Expone además que la utilidad del Ejercicio una vez descontado la participación de los trabajadores el Impuesto a la Renta Causado y la Reserva Legal, es de USD 14.009,29. La Sra. Ruiz Aponte Fani Doriza mociona también que el mencionado valor, no sea repartido entre los socios, sino, más bien sea ubicado como Utilidad Retenida, con el objeto de mejorar la imagen patrimonial de la empresa.

Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros y el destino de las utilidades generadas que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El presidente de la junta el señor Ruiz Cacay Stalin Rafael, pone a consideración el tercer punto del día:

3. CONOCER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

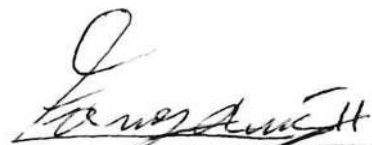
La gerente general señora Ruiz Aponte Fani Doriza, indica sobre el resultado económico de la empresa durante el ejercicio del año 2015, con una utilidad de USD 14.009,29 que es significativamente superior a la generada en el 2014 que fue de USD 12.688,28 esto se debió principalmente a la disminución de los gastos ya que el volumen de ingresos fue similar a la del 2014, se expone además el monto de las utilidades a ser distribuidas entre los empleados, conforme lo determina el Código de Trabajo.

Terminada su intervención pone en consideración de la junta, la cual es aprobada por unanimidad, por todos los socios.

Finalizado el propósito de esa junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 11H15 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario.



Ruiz Aponte Fani Doriza

SECRETARIA
SOCIO GERENTE GENERAL



Ruiz Cacay Stalin Rafael

PRESIDENTE
SOCIO